



## ACTA 04– 2007/08 Comité Director Liga de Ascenso

---

Sesión Ordinaria No. 04-2007/2008, celebrada por el Comité Director de la Liga de Ascenso, a las 12:00 horas del viernes 26 de octubre de 2007, con la asistencia de los directores:

### COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

|                             |                |
|-----------------------------|----------------|
| Sr. Miguel Chacón Alvarado  | Presidente     |
| Sr. Carlos Quesada Moncada  | Vicepresidente |
| Sr. Héctor Cisneros Quesada | Secretario     |
| Sr. Víctor García Salazar   | Tesorero       |
| Sr. Gilberth Brenes León    | Director       |

### ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba el Acta N° 03 del martes 16 de octubre de 2007.

### ARTICULO II CORRESPONDENCIA RECIBIDA

**2.1** Se recibe copia de la nota emitida por la AD. Ramonense al Tribunal de Conflictos Deportivos de la Liga de Ascenso donde interponen un recurso de revisión contra la resolución de este comité del 16 de octubre en curso, mediante el cual habitan al jugador de esta Asociación, Señor Oscar Zúñiga Oconor, para que pueda ser inscrito por otro equipo de la misma Liga de Ascenso.

**SE ACUERDA: Se toma nota.**

**2.2** Se recibe copia de la nota emitida por el presidente de la Asociación Deportiva Fútbol de Playa, al Comité Ejecutivo de la FEDEFUTBOL, donde comunican que el viernes 19 de octubre realizaron una Asamblea Extraordinaria para transformar dicha Asociación en Liga, la cual la votación fue unánime. Por lo tanto, ahora llevará por nombre LIFUPLA. Adjuntan nombres de las personas que fueron electas. Al nuevo Comité Ejecutivo de LIFUPLA.

**SE ACUERDA: Enviarle nota de felicitaciones al Comité Ejecutivo de LIFUPLA, deseándoles éxitos en sus funciones.**

**2.3** Se recibe documento del apoderado especial del jugador Allan Chaves Valverde y Sebastián Cartagena donde manifiesta que se le prevenga al club Santacruceña SAD, pues todavía adeudan a sus representados la suma de ¢40.414 (cuarenta mil cuatrocientos catorce colones) correspondientes a Allan Chaves y ¢47.868 (cuarenta y siete mil ochocientos sesenta y ocho colones) a Sebastián Cartagena, ya que no están contemplando el monto total de la sentencia.

**SE ACUERDA: Enviarle nota de prevención a Santacruceña SAD donde se les solicita cancelar dichos montos a más tardar en 15 días a partir de dicha notificación.**

**2.4** Se recibe nota de la Comisión de Arbitraje donde solicitan coordinar un congresillo previo a la segunda Fase del Campeonato de Apertura, con los equipos que participan en dicha fase. Esto para el jueves 04 de diciembre a partir de las 04:00pm en el Mini-Auditorio del Colegio de Abogados, con el fin de dictar procedimientos y directrices a los Clubes participantes.

**SE ACUERDA: Remitir nota a los 23 Clubes Afiliados para que consideren dicha solicitud. La administración de la Liga de Ascenso estará confirmando con los clubes la participación, dada la importancia del mismo.**

### **ARTICULO III ATENCIÓN DE VISITAS**

**3.1** Se recibe la visita del Dr. Gerardo Artavia, doctor de la FEDEFUTBOL, donde les expone un proyecto para el beneficio de los clubes de la Liga de Ascenso. El doctor comenta que en unión con unos colegas formaron una empresa, la cuál lleva por nombre MIDISER S.A., donde el objetivo primordial es velar por la salud de los deportistas y atletas de cualquier disciplina. Sin embargo, el Dr Artavia manifiesta que muchas veces se han encontrado casos que donde se les ha preguntado a muchos dirigentes el motivo por el cual no les practican las evaluaciones pre-competitivas a los atletas, la respuesta que les dan el costo., Efectivamente dichos análisis tienen un estimado en una clínica privada en ¢25.000 mil colones. Esta empresa formó un grupo médico, donde realizan electrocardiogramas, terapias, etc, con un costo accesible. No obstante, ellos les ofrecerían a los equipos un paquete que incluye un examen físico y una valoración cardiológico inicial en un monto de ¢8.000 mil colones, que incluye examen físico completo y un electrocardiograma con su respectivo reporte. Aparte de ello, cuentan con un convenio con la clínica Santa Fe, el cuál consiste en un crédito a 30 días plazo y les harían un descuento, luego del trámite que MEDISER realice. En términos generales, el objetivo de éstos es que haya una buena rehabilitación, un buen examen de diagnóstico, traslado del equipo a las diferentes sedes de los clubes y, que el club tenga tiempo para cancelar los costos. Si se hacen por grupos, se les puede hacer un descuento de hasta un 50%. El presidente, Miguel Chacón, le manifiesta al Dr. Artavia que le parece una excelente propuesta, no obstante, llevará dicho convenio a la asamblea del próximo viernes 02 de noviembre de 2007, razón por la cual se le solicita enviar al Comité Director una propuesta formal que incluya los alcances del convenio con la Clínica Santa Fe y las ventajas que le ofrecen a los clubes.

Comentan los señores directores presentes, la importancia de que los clubes de la Liga de Ascenso puedan realizar un examen a todos sus jugadores al inicio de los campeonatos y que debe analizarse la opción de hacerla obligatoria, y que debe ser responsabilidad compartida entre clubes

y jugadores el cumplimiento de esta disposición, especialmente cuando se pueden firmar convenios como el comentado arriba y que realmente tienen un costo bastante aceptable y un beneficio invaluable.

#### **ARTICULO IV                      INFORMES**

**4.1** El Lic Víctor MI García presenta a la consideración del Comité Director el informa final sobre la negociación con el Sr Johnny Carrillo, referente a la liquidación de los derechos laborales. En resumen, de acuerdo con el informe, el Sr Carrillo cancelará la suma de ¢419.426 (cuatrocientos diecinueve mil cuatrocientos veintiséis colones), que se originaron en los depósitos no realizados oportunamente y que fueron determinados en el estudio realizado por los contadores de la Liga de Ascenso y aceptado así por el Sr Carrillo. Destaca el Lic García, que fue una decisión administrativa y de mutuo acuerdo aceptar la renuncia del Sr Carrillo, dado que se han venido dando situaciones que no son convenientes para la buena marcha de la Liga de Ascenso en su conducción administrativa y que se hacía necesario un cambio de actitud, además de que Johnny tenía una alternativa que quería aceptar. Durante los años que estuvo el Sr Carrillo en la administración realmente fue mejorando sustancialmente y dominó la actividad y fue de gran ayuda para el desarrollo de las actividades pero que tiene confianza en el personal actual y que serán reforzados los procedimientos de control para apoyo a ellos.

#### **ARTICULO V                      ASUNTOS VARIOS**

**5.1** El secretario, el Lic. Héctor Cisneros y el presidente el Lic. Miguel Chacón comenta de su asistencia a la reunión de Liga Menor, efectuada el pasado miércoles 24 de octubre en la UNAFUT, para hacer valer los derechos como liga participante y cumplir con un mandato que dio la asamblea. No obstante, manifiestan que pidieron cuentas de cómo se esta manejando el aspecto financiero, el cuál quedaron en la obligación de mandarlo, asimismo, solicitaron que los tomen en cuenta a la hora de hacer las programaciones de los campeonatos y la participación de equipos que pueden ser invitados o no. El secretario. Héctor Cisneros concluyó que al final de la reunión, quedaron en van a tratar de ser lo que son, Alto Rendimiento Infantil y, que los campeonatos sean de enero a agosto.

**5.2** El tesorero, el Lic. Víctor García plantea la urgencia de enviarles un correo a los clubes donde se les recuerda de la obligación que tienen de cancelar los pagos efectivos ó depósitos bancarios de las multas y pagos arbitrales en los plazos reglamentarios, no sólo para evitar las sanciones que establecen los reglamentos por el no pago oportuno de esos conceptos, sino además con la finalidad de evitar el manejo de cantidades de efectivo en las oficinas e incrementar posibilidad de pérdida por distintas razones. Para ello se dispone de cuentas en el BCR y BNCR. También mencionó el Lic García la posibilidad que negocia con el BNCR de pasar a BN Corporativo y tener la posibilidad de hacer gestiones financieras mediante Internet, con los controles apropiados y el uso de

firmas mancomunadas para todas las transacciones, como actualmente se hace con los cheques, lo que incluye el pago de planillas, la CCSS, proveedores, giro a los clubes, etc. La propuesta fue aceptada por todos los miembros de la mesa.

Sin más asuntos por tratar se levanta la sesión al ser las 13:30 horas.

**Lic. Miguel Chacón A.**  
**PRESIDENTE**

**Lic. Héctor Cisneros Q.**  
**SECRETARIO**

---

LIGA DE ASCENSO  
TELEFAX: 256-8539  
[www.ligadeascenso.com](http://www.ligadeascenso.com)